



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Reconocimiento de funciones al Dr. Ignacio N. González Segura

VISTO:

La RD-2023-153-E-UNC-DEC#FO, por la cual se dispone el pago al Dr. Ignacio Naúm González Segura por las tareas de asesoramiento y/o capacitación en educación a distancia en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

La RD-2020-101-E-UNC-DEC#FO, por la cual se crea la Comisión Asesora del Campus Académico Virtual de la Casa;

Que por RD-2022-77-E-UNC-DEC#FO, el Dr. Ignacio N. González Segura integra el equipo de trabajo y de asesoramiento en Educación a Distancia y Nuevas Tecnologías de la Facultad;

Que, además, integra el Consejo Asesor, en representación de la Facultad de Odontología, ante el Sistema Integral de Evaluación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (SIED);

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer se abone al Dr. Ignacio Naúm González Segura (Leg. 48.535) por las funciones de asesoramiento y/o capacitación en educación a distancia en materia de nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza en la Facultad de Odontología, con el equivalente a un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), desde el 1 de abril del corriente año hasta el 31 de marzo del 2025.

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso al Inciso 1 del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 3º: El Personal al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º: Tómese nota, comuníquese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad, y archívese.

mr